

Ajuste del valor liquidativo (“*Swing pricing*”): El enfoque de J.P. Morgan Asset Management para las SICAV JPMorgan Funds y JPMorgan Investment Funds, domiciliadas en Luxemburgo

Marzo de 2020

Dentro de su compromiso de proteger los intereses de sus clientes, J.P. Morgan Asset Management ha implementado un mecanismo de ajuste del valor liquidativo («*swing pricing*») en sus SICAVs JPMorgan Funds (JPMF) y JPMorgan Investment Funds (JPMIF). El *swing pricing* trata de proteger a los accionistas existentes frente al efecto de dilución de la rentabilidad que pueden sufrir como consecuencia de las operaciones realizadas por otros inversores en un subfondo. Este mecanismo se implementa de forma clara y sistemática.

La actividad de compraventa de valores afecta a la rentabilidad del fondo.

La actividad de compraventa de valores conlleva costes que diluyen el valor de las inversiones de los accionistas existentes de un subfondo que no aplica el ajuste del valor liquidativo. JPMF y JPMIF se valoran normalmente al precio medio, lo que significa que si el gestor de inversiones tiene que realizar operaciones en el mercado como resultado de suscripciones o reembolsos en un subfondo, los costes asociados a esta actividad (costes de transacción, diferencial e impuestos, como el impuesto sobre actos jurídicos documentados) se abonan con cargo al subfondo. Esto provoca una dilución de la rentabilidad para todos los accionistas existentes del subfondo.

Para reducir el impacto de la dilución, se puede ajustar el valor liquidativo (VL) de un subfondo para que contribuya al coste de las transacciones del subfondo. Básicamente, el precio único del subfondo se ajusta al alza en caso de grandes entradas de capital y a la baja en caso de grandes salidas de capital, por lo que afecta a los inversores que compran o venden en lugar de a los inversores que permanecen invertidos en el subfondo.

El mecanismo del *swing pricing*

El umbral de ajuste del valor liquidativo es un nivel predeterminado establecido en cada momento en forma de un porcentaje del valor liquidativo (VL) del subfondo, tal y como se describe detalladamente más abajo. Si las entradas de capital netas de un subfondo superan este nivel, el VL por acción se ajustará al alza con el *swing factor*. Este ajuste del precio hará que los inversores que suscriben acciones contribuyan al coste de sus operaciones, pagando una cantidad superior por entrar en el subfondo.

En determinadas situaciones, fomentar el crecimiento de los activos gestionados puede favorecer a los intereses de los accionistas de un subfondo concreto. Para atraer entradas de capital, la Sociedad Gestora puede suspender el factor de dilución para permitir que los inversores realicen suscripciones al precio medio, hasta el momento en el que el fondo alcance un determinado tamaño o durante un periodo de tiempo concreto.

(por ejemplo, seis meses) —lo que ocurra primero—. Los inversores existentes seguirían estando protegidos, dado que la Sociedad Gestora compensaría al subfondo por la dilución provocada por las fuertes entradas de capital. Cuando esto ocurre, los accionistas que reembolsen acciones pueden recibir un importe del reembolso inferior al que habrían obtenido de haberse aplicado el mecanismo de *swing pricing*. En estas situaciones, la Sociedad Gestora continuará ajustando el precio en caso de unas salidas de capital netas como en una situación normal.

Si las salidas de capital netas del subfondo exceden el umbral de ajuste del valor liquidativo, el VL por acción se ajustará a la baja por el *swing factor* y los accionistas salientes recibirán un importe inferior del subfondo.

La decisión de aplicar un *swing pricing* se basa en los movimientos de entrada y salida netos totales de todos los inversores, no por cliente ni por clase de acción. El ajuste del VL por acción será de aplicación para todas las clases de acciones de un subfondo y no sólo para aquellas clases con entradas o salidas de capital en una jornada concreta.

La rentabilidad se beneficia del *swing pricing*

El *swing pricing* trata de proteger la rentabilidad total de los subfondos, en beneficio de los accionistas existentes. Los inversores deberían saber que es probable que la dilución del VL por acción aumente el *tracking error* de los subfondos y puede que introduzca volatilidad en los precios diarios. Sin embargo, esto no se deberá interpretar como un aumento del nivel de riesgo inherente de la cartera.

La gobernanza del *swing pricing* por parte de J.P. Morgan Asset Management

El *swing factor* para cada subfondo lo determina el Comité de *Swing Pricing* de J.P. Morgan Asset Management (el «Comité»), que normalmente se reúne con una periodicidad trimestral para garantizar el nivel de protección.

Ajuste del valor liquidativo: El enfoque de J.P. Morgan Asset Management para las SICAV JPMorgan Funds y JPMorgan Investment Funds, domiciliadas en Luxemburgo

adecuado. En condiciones de mercado excepcionales, el Comité se reunirá y realizará revisiones con una mayor frecuencia.

El Comité analiza los diferenciales entre el precio comprador y el precio vendedor, los costes de transacción y los potenciales impuestos para cada mercado en el que mantiene posiciones la cartera de cada subfondo de JPMF y JPMIF, a fin de determinar el nivel apropiado del *swing factor*. Esto significa que el *swing factor* variará de un subfondo a otro, en función de la clase o clases de activos en los que invierta, del enfoque geográfico del subfondo, etc. En condiciones normales de mercado, el *swing factor* no será superior al 2% del VL por acción original en ningún subfondo. En circunstancias excepcionales de mercado, y de cara a proteger a los accionistas existentes, el nivel máximo de *swing factor* será del 5%.

A fin de evitar una dilución adicional para los accionistas y de proteger la rentabilidad del subfondo para los inversores existentes, el *swing factor* será revisado trimestralmente por el Comité, a fin de garantizar que sea lo más preciso posible. El *swing factor* aplicable a un subfondo concreto se encuentra disponible bajo solicitud en el domicilio social de la Sociedad Gestora.

El umbral de ajuste del valor liquidativo es fijado por el Comité en un nivel que garantice que aquellos flujos que representarían una cantidad significativa de dilución del subfondo sean capturados. Las pequeñas entradas o salidas netas de capital pueden no requerir ninguna actividad de compraventa de acciones y no justificarían un ajuste del VL.

En condiciones normales de mercado, el límite de ajuste para los subfondos de JPMF y JPMIF suele ser del

1%. Sin embargo, el umbral de ajuste del valor liquidativo podría cambiar o no aplicarse a aquellos subfondos que se enumeran a continuación. La Sociedad Gestora se reserva el derecho a revisar el umbral de ajuste del valor liquidativo sin aviso previo. La información detallada sobre el *swing factor* y el umbral de ajuste del valor liquidativo aplicados se encuentra disponible bajo solicitud en el domicilio social de la Sociedad Gestora.

Con efecto a partir del 17 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, la Sociedad Gestora ha decidido reducir el umbral de ajuste del valor liquidativo para los subfondos de JPMF y JPMIF hasta el 0% en cualquier Día de valoración dado (como se define en el folleto) en el que se produzcan suscripciones o reembolsos netos en los correspondientes subfondos por encima del umbral de ajuste del valor liquidativo. Estos cambios no resultan aplicables al JPMF – Managed Reserves Fund ni al JPMIF – Sterling Managed Reserves Fund.

Fondos a los que no se aplica el ajuste por dilución

El swing pricing no se aplica a JPMorgan Funds – Global Multi Strategy Income Fund, JPMorgan Funds – Euro Money Market Fund y JPMorgan Funds – US Dollar Money Market Fund.

La información detallada de los subfondos sujetos a la exención de dilución se encuentra en la sección sobre Swing Pricing de la página web:

www.jpmorganassetmanagement.com

Más información

Si desea obtener más información, consulte los folletos de JPMorgan Funds y JPMorgan Investment Funds o póngase en contacto con su representante local habitual.

Este documento ha sido elaborado exclusivamente con fines informativos y, por consiguiente, las opiniones incluidas en el presente no se deberán considerar una recomendación de compraventa de ninguna inversión o participación. Las decisiones basadas en la información de este material serán responsabilidad exclusiva del lector. Todos los análisis de este documento han sido obtenidos por J.P. Morgan Asset Management y pueden haber sido utilizados por esta para sus propios fines.

Los resultados de este análisis se facilitan a modo de información adicional y no reflejan necesariamente las opiniones de J.P. Morgan Asset Management. Todas las previsiones, cifras, opiniones, declaraciones sobre tendencias del mercado financiero o estrategias y técnicas de inversión expresadas corresponden, a menos que se indique lo contrario, a J.P. Morgan Asset Management en la fecha de este documento. Se consideran fiables en el momento de su publicación, pueden no ser exhaustivas y no se garantiza su exactitud. Pueden estar sujetas a cambio sin previa consulta o aviso.

Los datos históricos de rentabilidad y rendimiento pueden no ser un indicador fiable de la rentabilidad futura y debe tener en cuenta que el valor de los títulos y de cualesquiera rentas obtenidas de estos pueden fluctuar en función de las condiciones del mercado. No existe garantía alguna de que las previsiones realizadas se vayan a materializar.

J.P. Morgan Asset Management es el nombre comercial de la división de gestión de activos de JPMorgan Chase & Co. y sus filiales en todo el mundo. Tenga en cuenta que si se pone en contacto con J.P. Morgan Asset Management por teléfono, las conversaciones podrán ser grabadas y supervisadas con fines legales, de seguridad y formación.

Deberá tener en cuenta asimismo que la información y los datos de las comunicaciones mantenidas con usted serán recopilados, almacenados y procesados por J.P. Morgan Asset Management de conformidad con la Política de Privacidad para EMEA, a la que puede acceder a través de la siguiente página web: <http://www.jpmorgan.com/pages/privacy>.

Publicado en Europa Continental por JPMorgan Asset Management (Europe) Société à responsabilité limitée, European Bank & Business Centre, 6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo, R.C.S. Luxembourg B27900, capital social EUR 10.000.000. Publicado en RU por JPMorgan Asset Management (UK) Limited, una sociedad autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA). Registrada en Inglaterra con el n.º 01161446. Domicilio social: 25 Bank St, Canary Wharf, London E14 5JP, Reino Unido.